



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	PEDRO HOLGER ORRALA REYES
CÉDULA:	0915968465
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
31/05/2024	SALON DE ACTOS DEL GAD PARROQUIAL ATAHUALPA	33

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
1. GESTIÓN AMBIENTAL - FOMENTAR EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE ATAHUALPA CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y EL GAD PROVINCIAL JUNTO A LA CIUDADANÍA, SIEMPRE BUSCANDO SU RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO PORQUE ES NECESARIO MANTENER LA VIGILANCIA DEL NIVEL DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DURANTE EL PERIODO 2023 AL 2027.	1. SE GESTIONÓ CON PREFECTURA Y MUNICIPIO DE SANTA ELENA, MINGAS DE LIMPIEZA BARRIALES, CEMENTERIO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 2. SE GESTIONÓ CON PREFECTURA LIMPIEZA DE LOS COSTADOS DEL INGRESO DE LA VÍA PRINCIPAL A LA PARROQUIA, CON MAQUINARIAS Y CUADRILLAS DE LIMPIEZA. 3. SE GESTIONÓ CON PREFECTURA LA LIMPIEZA DE MALEZA DE LA CANCHA DEL CLUB DEPORTIVO AMIGOS DE SIEMPRE. 4. SE GESTIONÓ CON EL CENTRO DE SALUD, TENENCIA POLÍTICA Y PERSONAL DE EJERCITO MINGAS DE ALBANIZACIÓN Y FUMIGACIÓN, CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE PROLIFERACIÓN Y CRIADERO DE VECTORES, Y MINGA DE LIMPIEZA EN LOS PATIOS DE LOS DOMICILIOS PARA CONTRARRESTAR CRIADEROS DE VECTORES. 5. SE GESTIONÓ CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LA FUMIGACIÓN EXTRADOMICILIARIA PARA CONTRARRESTAR LA PROLIFERACIÓN DE VECTORES. 6. SE GESTIONÓ CON CNE LA PODA DE LOS ARBOLES QUE ESTÁN CON PELIGRO DE TOPAR LOS CABLES DE ALTA TENSIÓN, DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE NUESTRA POBLACIÓN. 7. SE GESTIONÓ 50 PLANTAS ORNAMENTALES A PREFECTURA DE SANTA ELENA PARA EL PROYECTO ECOTRUEQUE, QUE PERMITE RECOLECTAR DESECHOS ELECTRÓNICOS. 8. MEDIANTE COMPRAS PÚBLICAS SE ADQUIRIÓ 200 PLANTAS FRUTALES CONTINUAR CON EL PROYECTO ECOTRUEQUE. 9. SE REALIZÓ UNA MINGA DE LIMPIEZA Y PINTADA DE LAS BÓVEDAS DEL CEMENTERIO GENERAL, EN LA CUAL SE DONÓ PINTURA PARA QUE LOS USUARIOS PINTEN LAS BÓVEDAS DE SUS FAMILIARES. 10. SE PINTÓ LA FACHADA GENERAL DE LOS MUROS DEL CEMENTERIO GENERAL Y DE LAS ACERAS Y BORDILLOS DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LA PARROQUIA. 11. SE GESTIONÓ CON LA PREFECTURA UN PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES, EN LA QUE SE ENTREGARON SEMILLAS PARA QUE LAS FAMILIAS PUEDAN SEMBRAR EN SUS PATIOS Y COSECHAR CEBOLLA, PIMIENTO, TOMATE, RÁBANO.	1. MEDIANTE LAS MINGAS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y ALBANIZACIÓN SE LOGRÓ EL COMPROMISO DE LA CIUDADANÍA EN FOMENTAR UN BARRIO LIMPIO Y PREVENIR ENFERMEDADES VECTORIALES. 2. SE LOGRÓ UNA MEJOR VISIBILIDAD PARA LOS VEHICULOS QUE TRANSITAN DE ENTRADA Y SALIDA DE LA LOCALIDAD. 3. SE PUDO REALIZAR CAMPEONATOS EN EL SECTOR Y SE BENEFICIARON LOS DEPORTISTA Y COMUNIDAD EN GENERAL. 4. MEDIANTE LAS MINGAS FUMIGACIÓN Y ALBANIZACIÓN SE LOGRÓ EL COMPROMISO DE LA CIUDADANÍA EN FOMENTAR UN BARRIO LIMPIO Y PREVENIR ENFERMEDADES VECTORIALES. 5. MEDIANTE LAS MINGAS FUMIGACIÓN EN LAS CALLES LOGRÓ PREVENIR ENFERMEDADES VECTORIALES. 6. MEDIANTE LA PODA DE ÁRBOLES, SE EVITÓ ALGÚN ACCIDENTE O DAÑOS EN LOS HOGARES CERCANO. SE LOGRÓ DEJAR LIBRES LOS CABLES PREVIENIENDO PELIGROS FUTUROS. 7. SE INCULCÓ LA REFORESTACIÓN A LA COMUNIDAD Y A LA VEZ PERMITIENDO QUE EMPRESAS RECICLAR PRODUCTOS ELECTRÓNICOS MITIGANDO LA CONTAMINACIÓN. 8. SE INCULCÓ LA REFORESTACIÓN A LA COMUNIDAD Y A LA VEZ PERMITIENDO QUE EMPRESAS RECICLAR PRODUCTOS ELECTRÓNICOS MITIGANDO LA CONTAMINACIÓN. 9. SE LOGRÓ DAR UNA MEJOR IMAGEN EXTERNA AL CEMENTERIO GENERAL Y LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE NUESTRA LOCALIDAD. 10. SE LOGRÓ DAR UNA MEJOR IMAGEN INTERNA AL CEMENTERIO GENERAL, Y A LAS BOVEDAS 11. SE LOGRÓ QUE LAS FAMILIAS COSECHEN CEBOLLA, PIMIENTO, TOMATE Y RÁBANO EN LOS PATIOS DE SUS HOGARES Y PUEDAN CONSUMIR LO SEMBRADO.	1. SE BENEFICIO TODA LA COMUNIDAD EN GENERAL. 2. SE BENEFICIARON LOS CONDUCTORES QUE TRANSITAN Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. 3. SE BENEFICIARON LOS DEPORTISTAS DE DIFERENTES CATEGORIAS. 4. SE BENEFICIARON TODA LA COMUNIDAD. 5. SE BENEFICIARON TODA LA COMUNIDAD. 6. SE BENEFICIARON ALGUNOS SECTORES. 7. SE BENEFICIARON LA COMUNIDAD. 8. SE BENEFICIARON LA COMUNIDAD. 9. SE BENEFICIARON LA COMUNIDAD QUE VISITA EL CEMENTERIO. 10. SE BENEFICIARON LA COMUNIDAD QUE VISITA EL CEMENTERIO. 11. SE BENEFICIARON MAS DE 100 FAMILIAS.

<p>3. DESARROLLO PRODUCTIVO – PROMOVER E IMPULSAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN A LAS POLÍTICAS PROPUESTA POR EL GOBIERNO CENTRAL Y CON EL GOBIERNO PROVINCIAL QUE PROMUEVAN LA GENERACIÓN DE TRABAJO CONSIDERANDO LA VOCACIÓN DEL TERRITORIO PARA POTENCIAR LA PRODUCCIÓN LOCAL DURANTE EL PERIODO 2023 AL 2027.</p>	<p>1. SE GESTIONÓ CON PREFECTURA LA REALIZACIÓN DE EXPOFERIA DE MUEBLES – SALINAS 2023, DEL 22 AL 24 DE JULIO, EN LA QUE SE EXPUSIERON Y SE VENDIERON MUEBLES Y ARTESANÍAS. 2. REALIZACIÓN DE LA EXPO ATAHUALPA 2023 PARA LA EXPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS ELABORADOS EN MADERA COMO ARTESANÍAS Y MUEBLES Y LA VEZ DAR EL ESPACIO PARA EL EMPRENDIMIENTO LOCAL, DEL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE. 3. SE GESTIONÓ CON ALCALDÍA LA REALIZACIÓN DE EXPOFERIA DE MUEBLES LIQUIDACION DE Saldos – SANTA ELENA 2023, DEL 15 AL 17 DE DICIEMBRE, EN LA QUE SE EXPUSIERON Y SE VENDIERON MUEBLES Y ARTESANÍAS. 4. TALLERES DE PANIFICACIÓN Y SOLDADURA DIRIGIDOS PARA LA COMUNIDAD FOMENTANDO EL EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS LOCALES. 5. SE GESTIONÓ CON PREFECTURA CAPACITACIONES DE LIDERAZGO, EDUCACIÓN FINANCIERA, GUÍAS TURÍSTICOS. 6. SE GESTIONÓ CON GOBERNACIÓN, TENENCIA POLÍTICA Y CENTRO DE SALUD, UNA FERIA NUTRICIONAL Y DE SALUD.</p>	<p>1. LOS ARTESANOS Y EMPRENDEDORES LOGRARON OBTENER VENTAS EN LAS DIFERENTES EXPOSICIONES Y FERIAS, REALIZAS DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN. 2. LOS TALLERES DE EMPRENDIMIENTOS BRINDADOS, PERMITIÓ QUE ALGUNAS FAMILIAS SE DEDIQUEN A ESAS ACTIVIDADES COMO DE PANIFICACIÓN Y SOLDADURA. 3. QUE APLIQUEN LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LAS DIFERENTES CAPACITACIONES DE EMPRENDEDORES Y ARTESANOS. 4. INCREMENTOS EN LAS VENTAS DE LOS ARTESANOS Y EMPRENDEDORES. 5. QUE LAS FERIAS Y MUEBLES DE ATAHUALPA SEAN MAS RECONOCIDOS A NIVEL CANTONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL. 6. CRECIMIENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO PARA LAS FAMILIAS ATAHUALPENSES.</p>	<p>1. SE BENEFICIARON LOS ARTESANOS Y EMPRENDEDORES ATAHUALPENSES. 2. SE BENEFICIARON FAMILIAS, ARTESANOS Y EMPRENDEDORES ATAHUALPENSES. 3. SE BENEFICIARON LOS ARTESANOS Y EMPRENDEDORES ATAHUALPENSES. 4. SE BENEFICIARON FAMILIAS, ARTESANOS Y EMPRENDEDORES ATAHUALPENSES. 5. SE BENEFICIO LA COMUNIDAD EN GENERAL. 6. SE BENEFICIARON FAMILIAS, ARTESANOS Y EMPRENDEDORES Y COMUNIDAD ATAHUALPENSES EN GENERAL.</p>
<p>2. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS ? GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA ATAHUALPA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN ANTE LOS ORGANISMOS PROVEEDORES DE SERVICIOS PÚBLICOS COMO EL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, AGUAPEN, ETC. CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA ATAHUALPA DURANTE EL PERIODO 2023 AL 2027.</p>	<p>1. SE SOLICITÓ MEDIANTE OFICIO GADPRA-54-2023-27, CON FECHA 10 DE JULIO DEL 2023, A ALCALDÍA, SOLICITANDO LA REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA LOCALIDAD, YA QUE EN LOS ACTUALES MOMENTOS SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y CON Poca ILUMINACIÓN. 2. SE SOLICITÓ MEDIANTE OFICIO GADPRA-61-2023-27, CON FECHA 24 DE JULIO DEL 2023, A CNEL, SOLICITANDO SE CONTINÚE CON EL CONVENIO DE ALUMBRADO DE LA CALLE GILBERTO QUIMÍ, REACTIVAR EL CONVENIO Y SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO. 3. SE GESTIONÓ ANTE AGUAPEN MEDIANTE OFICIO GADPRA-86-2023-27, CON FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2023, UNA SOLICITUD PARA AMPLIACIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE PARA LOS SECTORES SAN JOSÉ, JIMMY CANDELL Y 1 DE ENERO, CON LA FINALIDAD DE REPLAZAR LOS MEDIDORES EN SERIES MAL UBICADOS EN BARRIOS INDICADOS DE LA PARROQUIA PARA LA RESPECTIVA REUBICACIÓN. 4. SE SOLICITÓ MEDIANTE OFICIO GADPRA-100-2023-27, CON FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2023, A ALCALDÍA, SOLICITANDO UNA CUBIERTA CON TECHADO METÁLICO PARA EL PATIO Y CANCHA DE LA ESCUELA 15 DE MARZO DE LA LOCALIDAD. 5. SE SOLICITÓ MEDIANTE OFICIO GADPRA-106-2023-27, CON FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2023, A ALCALDÍA, SOLICITANDO LIMPIEZA DE DUCTOS CAJONES ANTE LA POSIBLE LLEGADA DEL FENÓMENO DEL NIÑO. 6. SE SOLICITÓ MEDIANTE OFICIO GADPRA-131-2023-27, CON FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A ALCALDÍA, SOLICITANDO REPARACIÓN, LASTRADO, ASFALTADO, ACERAS Y BORDILLOS DE LAS CALLES AFECTADOS POR TRABAJOS DE ALCANTARILLADO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR. 7. SE SOLICITÓ MEDIANTE OFICIO GADPRA-146-2023-27, CON FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A PREFECTURA, SOLICITANDO CONTINUIDAD DEL PROYECTO DE LA REGENERACIÓN DE LOS ALREDEDORES DE LA CANCHA SINTÉTICA. 8. SE SOLICITÓ MEDIANTE OFICIO GADPRA-232-2023-27, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2023, A PREFECTURA, SOLICITANDO DISEÑO Y PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EXPOSICIONES ARTESANALES. 9. SE GESTIONÓ ANTE LA PREFECTURA PARA QUE SE REALICE LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO, RELLENO, NIVELACIÓN,</p>	<p>1. MEDIANTE LAS GESTIONES Y AUDIENCIAS CON LA ALCALDESA ING. MARIA DEL CARMEN AQUINO LOGRÓ QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO UNA ASIGNACION PARA LA INTERVENCION EN LOS PRÓXIMOS AÑOS DEL PARQUE CENTRAL. 2. SE LOGRO LLEGAR A UN ACUERDO CON EL ADMINISTRADOR DE CNEL EP ? UNIDAD DE NEGOCIOS SANTA ELENA PARA COEMENZAR A REACTIVAR EL CONVENIO DEL PROYECTO DEL ALUMBRADO. 3. SE COMENZARON A REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE PARA LOS SECTORES SAN JOSÉ, JIMMY CANDELL Y 1 DE ENERO. 4. MEDIANTE LAS GESTIONES Y AUDIENCIAS CON LA ALCALDESA ING. MARIA DEL CARMEN AQUINO LOGRÓ QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO UNA ASIGNACION PARA EL PROXIMO AÑO 2024 PARA UNA CUBIERTA Y TECHADO METALICO PARA LA ESCUELA 15 DE MARZO. 5. SE LOGRRO QUE LA ALCALDIA Y PREFECTURA REALICEN LAS INSPECCIONES EN SITIO PARA EVALUAR Y PLANIFICAR LA INTERVENCION DE LIMPIEZA DE DUCTOS. 6. MEDIANTE LAS GESTIONES Y AUDIENCIAS CON LA ALCALDESA ING. MARIA DEL CARMEN AQUINO LOGRÓ QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO PARA EL PROXIMO AÑO 2024 UNA ASIGNACION PARA LA INTERVENCION Y ARREGLO DE LAS VIAS CON ASFALTADO Y RELLENO DE LAS CALLES AFECTADAS DENTRO DE LA COMUNIDAD. 7. SE LOGRÓ POR MEDIO DEL PREFECTO AB. JOSE DANIEL VILLAO HACER UN COMPROMISO DE TRABAJO PARA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO, RELLENO, HIDRATACION Y COMPACTACION, ANTES DE NOVIEMBRE. 8. SE LOGRRO QUE SEA CONSIDERADO PARA EL PROXIMO AÑO LOS ESTUDIOS PARA UN CENTRO DE EXPOSICIONES. 9. SE LOGRÓ POR MEDIO DEL PREFECTO AB. JOSE DANIEL VILLAO PARA QUE DEN INICIO CON LOS TRABAJOS PARA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO, RELLENO, HIDRATACION Y COMPACTACION, ANTES DE NOVIEMBRE. 10. TENER EN BUEN ESTADO LAS CARPAS Y LOS CERRAMIENTOS DEL GAD PARROQUIAL, PARA ALARGAR LA VIDA ÚTIL DE LA ESTRUCTURA METÁLICA. 11. SE LOGRO DAR UN MEJOR SERVICIO DE LOS BAÑOS A LOS VISITANTES DE LA CANCHA SINTÉTICA. 12. SE LOGRO QUE LOS DUEÑOS DE LOS TERRENOS DE LAS COMUNAS PUEDAN CERCAR Y LEVANTAR SUS SITIOS DE ESTANCIAS EN SUS TIERRAS COMUNALES. 13. MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA CON EL RESERVORIO DE AGUA POTABLE EN EL RECINTO ENTRE RÍOS. 14. EFECTIVIZAR LA COMPRA PARA PROYECTO DE LAS LUMINARIAS, HERRAJES, CABLES Y DEMÁS COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA EL</p>	<p>1. SE BENEFICIARÁN LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE VSISTA EL PARQUE. 2. SE BENEFICIARÁN ALGUNOS SECTORES CON ESTE CONVENIO. 3. SE BENEFICIARON ALGUNOS SECTORES CON SERVICIOS BASICOS ? AGUA POTABLE. 4. SE BENEFICIARÁN MAS 300 ALUMNOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. 5. SE BENEFICIARÁN ALGUNOS SECTORES. 6. SE BENEFICIARÁN ALGUNAS VIAS DE INTERNAS. 7. SE BENECIARA LA EXPOFERIA Y CUIDADANIA EN GENERAL. 8. SE BENEFICIARON LOS ARTESANOS, EMPRENDEDORES Y EL AREA PRODUCTIVA. 9. SE BENECIO LA EXPOFERIA Y CUIDADANIA EN GENERAL. 10. SE BENEFICIARON LA CUIDADANIA EN GENERAL QUE HACEN USO Y PRESTAMO DE LAS CARPAS Y CERRAMIENTOS. 11. SE BENEFICIARON DEPORTISTAS Y CUIDADANIA EN GENERAL QUE ACUDE A EVENTOS O ESPECTACULOS DEPORTIVOS. 12. SE BENEFICIARON MAS DE 50 COMUNEROS DE LA COMUNA ENTRE RIOS. 13. SE BENEFICIARON MAS DE 15 FAMILIAS QUE FRECUENTAN EL RECINTO ENTRE RIOS. 14. SE BENEFICIARÁN FAMILIAS DEL BARRIO 5 DE JUNIO, 9 DE OCTUBRE Y VILLAMIL. 15. SE BENEFICIARON TODOS LOS DEPORTISTAS Y FAMILIAS QUE USAN LA CANCHA SINTETICA. 16. SE BENEFICIARON ALGUNOS SECTORES. 17. SE BENEFICIARON ALGUNOS SECTORES. 18. SE BENEFICIARON MAS DE 40 FAMILIAS CON MEDIDORES NUEVOS, MAS DE 20 PERSONAS APLICARON TARIFA DE TERCERA EDAD Y MAS 15 FAMILIAS CONVENIOS DE PAGOS. 19. SE BENEFICIARON TODA LA COMUNIDAD QUE ASISTE Y HACE USO DEL PARQUE ACUATICO, OBTENIENDO LUGAR TURISTO DE PRIMER NIVEL.</p>

HIDRATACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL PROYECTO DE LA REGENERACIÓN DE LOS ALREDEDORES DE LA CANCHA SINTÉTICA. 10. SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO GENERAL Y REPARACIÓN DE LAS 10 CARPAS GRANDES DE 7X4M, 2 CARPAS DE 3X6 M, SE REHABILITÓ 1 CARPA DE 2X2. REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y PINTADA DE 33 REJAS METÁLICAS. 11. SE REALIZÓ LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA CANCHA SINTÉTICA, EL BAÑO DE MUJERES QUEDÓ CON TRES INODOROS Y TRES LAVAMANOS, EL BAÑO DE VARONES CON UN INODORO, TRES URINARIOS Y TRES LAVAMANOS. 12. MEDIANTE COMPRAS PÚBLICAS SE EJECUTÓ EL PROYECTO DE COMPRAS DE 1000 CAÑAS PARA LOS PROYECTOS DE LA COMUNA ENTRE RÍOS. 13. MEDIANTE COMPRAS PUBLICAS SE REALIZÓ EL PROYECTO DE UNA CISTERNA PARA AGUA POTABLE DE 7.5 M3 DE CAPACIDAD, PARA EL RECINTO ENTRE RÍOS, PARA QUE PUEDAN TENER ACCESO A ESTE SERVICIO DE AGUA A LOS DOMICILIOS. 14. MEDIANTE COMPRAS PÚBLICAS Y DE ACUERDO AL CONVENIO CON CNEL SE ADQUIRIÓ MATERIALES, CABLES, LUMINARIAS Y HERRAJES PARA EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE GILBERTO QUIMI. 15. SE GESTIONÓ EL REEMPLAZO DE LAS MALLAS DE LOS ARCOS DE LA CANCHA SINTÉTICA. 16. GESTIONES A LA EMPRESA AGUAPEN EP. PARA REPARACIÓN DE RUPTURA DE TUBERÍAS PRINCIPALES DE AGUA POTABLE. 17. GESTIONES CON AGUAPEN, ATENDIENDO TAPONAMIENTO Y REBOSES DE ALCANTARILLADOS. 18. SE GESTIONÓ UNA BRIGADA DE MEDIDORES, TARIFA TERCERA EDAD, Y CONVENIOS CON UNA AGENCIA MÓVIL DE CNEL EN LA LOCALIDAD. 19. MEDIANTE COMPRAS PUBLICAS SE EJECUTO LA CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ACUATICO DE LA PARROQUIA ATAHUALPA CANTON SANTA ELENA DEL PROYECTO CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS.

PRÓXIMO PROYECTO DE ALUMBRADO DE LA CALLE GILBERTO QUIMI. 15. SE LOGRO REEMPLAZAR LAS MALLAS DE LONA DE LOS DOS ARCOS DE FUTBOL. 16. RESPUESTAS INMEDIATAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA RUPTURA DE TUBERÍAS POR PARTE DE AGUAPEN EP. 17. RESPUESTAS INMEDIATAS A LA CUIDADANIA QUE PIDIRON ESTE SERVICIO. 18. SE DIO UN SERVICIO MAS OPORTUNO PARA LA OBTENCIÓN DE MEDIDORES, LOS ADULTOS MAYORES QUE SEAN CONSIDERADOS EN TARIFA DE TERCERA EDAD, Y SE LLEVÓ A CABO CONVENIOS DE PAGOS. 19. CON EL MANTENIMIENTO REALIZADO SE LOGRO REHABILITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE ACUATICO, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO DEL CUARTO DE BOMBAS, LUMINARIAS, CONEXIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS A LA RED PUBLICA, MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA, MANTENIMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS, NUEVO CONTRAPISO CON CESPED SINTETICO Y JARDINERIA.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>ART. 70.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL: A) EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, Y JUDICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; B) EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN; D) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL PROYECTOS DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y NORMATIVA REGLAMENTARIA, DE ACUERDO A LAS MATERIAS QUE SON DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; E) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN CANTONAL Y PROVINCIAL DE DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE</p>	<p>C) SE CONVOCÓ A 12 SECCIONES ORDINARIAS Y 6 SECCIONES EXTRAORDINARIAS EN EL GOBIERNO PARROQUIAL, CON PROYECTOS EN BENEFICIO DE NUESTRA PARROQUIA, APORTANDO CON ACCIONES POSITIVAS. D) SE PRESENTO A LOS VOCALES PROYECTOS DE ACUERDO AL POA ESTABLECIDO VIGENTE. E) SE REALIZARON CAPACITACIONES A LA CIUDADANIA Y VOCALES, ASI MISMO SE PUBLICO PARA LA NECESIDAD PARA QUE LOS INTERESADOS ENVIEEN SUS PROPUESTAS PARA LA ELABORACION DEL LA ACTUALIZACION DEL PDOT. F) SE REALIZARON LAS CONVOCATORIAS Y ASAMBLEAS CON EL CONSEJO DE PLANIFICACION PARA LA ELABORACION DEL POA, SEGÚN LOS TIEMPOS Y CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA LEY. H) SE REALIZARON LAS ASAMBLEAS Y REUNIONES PARA ESTABLECER LAS FUNCIONES Y ORGANICO FUNCIONAL. I) SE REALIZÓ LA CONVOCATORIA Y ASAMBLEA PARA DEFINIR LAS COMISIONES GENERALES. J) SE REALIZÓ LA CONVOCATORIA Y ASAMBLEA PARA DEFINIR LAS COMISIONES OCASIONALES. K) SE REALIZO LA REUNION PARA DEFINIR FUNCIONES</p>	<p>C) SE APROBARON PROGRAMAS Y PROYECTOS, CONVENIOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR DE LA PARROQUIA ATAHUALPA. D) SE EJECUTO LOS PROYECTOS ESTABLECIDOS SEGÚN POA VIGENTE. E) SE CONTINUA CON EL PDOT VIGENTE HASTA LA FECHA. F) SE REALIZO EL POA ANUAL SEGÚN LAS FECHAS ESTABLECIDAS. H) SE REALIZO CONFORME AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES. I) SE REALIZO LA CONFORMACION DE COMISIONES CON LOS VOCALES Y SE DEFINIO TIEMPO DE ENTREGA. J) SE REALIZO LA CONFORMACION DE COMISIONES OCASIONALES CON LOS VOCALES. K) SE DEFINIO FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PARA LOS VOCALES Y VICEPRESIDENTA. L) SE PUDO FIRMAR CONVENIOS CON EL MIES PARA LA ATENCION DE ADULTOS MAYORES, DISCAPACIDAD, Y DESARROLLO INFANTIL M) SE HA LOGRADO TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA POLICIA ATRAVES DE EL TENIENTE POLITICO. O) SE REALIZARON LAS CONTRATACIONES DE SECRETARIO, COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES Y PROMOTOR DE VINCULACION CIUDADANA. Q) SE PUDO CUMPLIR EN SU MAYORIA CON LAS INVITACIONES A DIFERENTES EVENTOS Y PROGRAMACIONES, DELEGANDO A LOS VOCALES DE ACUERDO A SUS COMISIONES. T) SE PUDO REALIZAR TODAS</p>	<p>C) LOS PROYECTOS EJECUTADOS CUMPLIERON SU OBJETIVO. D) SE CUMPLIO CON LO PLANIFICADO YA QUE LOS RECURSOS SON LIMITADOS. D) SE CUMPLEN LAS DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES F) SE CUMPLE CON LA FUNCION H) SE CUMPLE CON LA FUNCION I) SE CUMPLE CON LA FUNCION J) SE CUMPLE CON LA FUNCION K) SE CUMPLE CON LA FUNCION L) SE BENEFICIARON ALREDEDOR DE 81 NIÑOS DE CDI, 30 CON DISCAPACIDAD Y 40 ADULTOS MAYORES M) SE CUMPLE CON LA FUNCION O) SE CUMPLE CON LA FUNCION Q) SE CUMPLE CON LA FUNCION T) SE CUMPLE CON LA FUNCION U) SE CUMPLE CON LA FUNCION V) SE CUMPLE CON LA FUNCION</p>

PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY; F) ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA SU APROBACIÓN; G) DECIDIR EL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL CUAL DEBEN EJECUTARSE EL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL; H) EXPEDIR EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; I) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES; J) SUGERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; K) DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL; ASÍ COMO DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES AL VICEPRESIDENTE O VICEPRESIDENTA, VOCALES DE LA JUNTA Y FUNCIONARIOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS; L) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; M) EN CASO DE EMERGENCIA DECLARADA REQUERIR LA COOPERACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS Y SERVICIOS DE AUXILIO Y EMERGENCIAS, SIGUIENDO LOS CANALES LEGALES ESTABLECIDOS; N) COORDINAR UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACORDE CON LA REALIDAD DE CADA PARROQUIA RURAL Y EN ARMONÍA CON EL PLAN CANTONAL Y NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARTICULANDO, PARA TAL EFECTO, EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, EL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, LA CIUDADANÍA Y LA POLICÍA NACIONAL; O) DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONSIDERANDO CRITERIOS DE INTERCULTURALIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO; Y REMOVERLOS SIGUIENDO EL DEBIDO PROCESO. PARA EL CARGO DE SECRETARIO Y TESORERO, LA DESIGNACIÓN LA REALIZARÁ SIN NECESIDAD DE DICHS PROCESOS DE SELECCIÓN; P) EN CASO DE FUERZA MAYOR, DICTAR Y EJECUTAR MEDIDAS TRANSITORIAS, SOBRE LAS QUE GENERALMENTE SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL, QUE TENDRÁN UN CARÁCTER EMERGENTE, SOBRE LAS QUE DEBERÁ INFORMAR A LA ASAMBLEA Y JUNTA PARROQUIAL; Q) DELEGAR FUNCIONES Y REPRESENTACIONES A LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; R) LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PARA QUE DICHS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL PRESIDENTE O LA PRESIDENTA DEBERÁ INFORMAR A LA JUNTA PARROQUIAL SOBRE DICHS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS; S) CONCEDER PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL USO EVENTUAL DE ESPACIOS PÚBLICOS, DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS O MUNICIPALES, Y A LAS RESOLUCIONES QUE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DICTE PARA EL

Y ATRIBUCIONES PARA EL VICEPRESIDENTE Y VOCALES. L) SE REALIZO CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, DE ACUERDO CON LA LEY. M) LAS EMERGENCIA SE ARTICULA CON EL TENIENTE POLITICO, SIGUIENDO LOS CANALES LEGALES ESTABLECIDOS. O) SE DESIGNO A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN. Q) SE DELEGO FUNCIONES Y REPRESENTACIONES A LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL. T) SE SUSCRIBIO LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL GAD PARROQUIAL. U) SE DIRIGIO SE Y SUPERVISO LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, A TRAVES DE MESAS DE TRABAJOS Y REUNIONES FRECUENTES. V) SE PRESENTO AL GAD PARROQUIAL RURAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL UN INFORME ANUAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL.

LAS CONVOCATORIAS CON EL TIEMPO ESTABLECIDO PREVIO A LAS REUNIONES U) SE CONSIGUIO TRABAJAR EN UNION CON LOS VOCALES, ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS GENERAL, DANDO COMO RESULTADO UNA EFICIENTE ADMINISTRACION DEL GAD PARROQUIAL. V) SE LOGRO REALIZAR LA DELIBERACION DE LA RENDICON DE CUENTAS EN UNA ASAMBLEA CON LA PARTICIPACION CIUDADANA, QUIE FUE VEEDORA DE LO EXPUESTO DE LA PARTE ECONOMICA Y GESTION DEL PRESIDENTE.

EFFECTO; T) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; U) DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL; V) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL CUMPLIMIENTO E IMPACTO DE SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES, ASÍ COMO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL, Y LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES QUE ELLO HUBIERA REPRESENTADO; Y, W) LAS DEMÁS QUE PREVEA LA LEY.		
--	--	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
1. RESOLUCION PARA LA CONTRATACION PARA EL SERVICIO ORGANIZACIÓN DE EVENTO PARA IMPULSAR LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, LAS TRADICIONES, EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS; Y CONTINUAR PROMOVRIENDO LA REATIVACIÓN ECONÓMICA DE LA PARROQUIA ATAHUALPA DEL CANTÓN SANTA ELENA - PROVINCIA DE SANTA ELENA.	1. SE LOGRO REALIZAR UN EVENTO PARA IMPULSAR LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, LAS TRADICIONES, EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS; Y CONTINUAR PROMOVRIENDO LA REATIVACIÓN ECONÓMICA DE LA PARROQUIA ATAHUALPA DEL CANTÓN SANTA ELENA - PROVINCIA DE SANTA ELENA, EN LA CUAL SE BENEFICIARON LOS EMPRENDEDORES Y EL COMERCIO LOCAL. SE FIZCALIZO LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS.
6. SE REALIZÓ EL PROYECTO DE UNA CISTERNA PARA AGUA POTABLE DE 7.5 M3 DE CAPACIDAD, PARA EL RECINTO ENTRE RÍOS, PARA QUE PUEDAN TENER ACCESO A ESTE SERVICIO DE AGUA A LOS DOMICILIOS.	6. MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA CON EL RESERVORIO DE AGUA POTABLE EN EL RECINTO ENTRE RÍOS. SE FISCALIZO LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LOS PLANOS PRESENTADOS Y QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NORMATIVAS DE LA CONSTRUCCION.
5. SE REALIZÓ LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA CANCHA SINTÉTICA, EL BAÑO DE MUJERES QUEDÓ CON TRES INODOROS Y TRES LAVAMANOS, EL BAÑO DE VARONES CON UN INODORO, TRES URINARIOS Y TRES LAVAMANOS.	5. SE LOGRO DAR UN MEJOR SERVICIO DE LOS BAÑOS A LOS VISITANTES DE LA CANCHA SINTÉTICA. SE FISCALIZO LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LOS PLANOS PRESENTADOS Y QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NORMATIVAS DE LA CONSTRUCCION.
2. RESOLUCION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE VENTAS, ESTRATEGIAS DE MARKETING Y ATENCIÓN AL CLIENTE QUE IMPLEMENTARÁN LOS ARTESANOS PARA OPTIMIZAR LAS VENTAS EN LA EXPOMUEBLE ATAHUALPA 2023 DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR ARTESANAL DE LA PARROQUIA ATAHUALPA.	2. SE LOGRO CAPACITAR A MAS 50 ARTESANOS Y MAS DE 50 EMPRENDEDORES EN TÉCNICAS DE VENTAS, ESTRATEGIAS DE MARKETING Y ATENCIÓN AL CLIENTE QUE LES SIRVIO PARA INCREMENTAR SUS VENTAS EN LA EXPOMUEBLE ATAHUALPA 2023. SE FIZCALIZO LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y CALIDAD DE LAS CAPACITACIONES.
3. RESOLUCION PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE ORNATO (PINTURA) PARA EMBELLECIMIENTO DE ÁREAS DEL CEMENTERIO PARA EL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DE LA PARROQUIA ATAHUALPA.	3. SE LOGRO EMBELLECEER AVENIDAS PRINCIPALES, LA FACHADA DEL CEMENTERIO Y LAS BOVEDAS AL INTERIOR DEL CEMENTERIO. SE FISCALIZO LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES Y PINTURA.
4. RESOLUCION PARA ELABORACION DEL MOBILIARIO GIGANTE PARA EXHIBICIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA EXPOMUEBLE ATAHUALPA 2023 DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR ARTESANAL DE LA PARROQUIA ATAHUALPA.	4. SE LOGRO CONSTRUIR UN MUEBLE GIGANTE PARA EXHIBICIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA EXPOMUEBLE ATAHUALPA 2023, EL CUAL FUE UN ICONO DE ATRACCION PARA TODOS LOS VISITANTES A LA FERIA Y CUMPLIO SU OBJETIVO, SE FISCALIZO LA CONSTRUCCION Y ELABORACION DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS.
7. SE REALIZO EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ACUATICO DE LA PARROQUIA ATAHUALPA CANTON SANTA ELENA DEL PROYECTO CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	7. CON EL MANTENIMIENTO REALIZADO SE LOGRO REHABILITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE ACUATICO, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO DEL CUARTO DE BOMBAS, LUMINARIAS, CONEXIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS A LA RED PUBLICA, MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METALICA, MANTENIMIENTO DE BAÑOS, DUCHAS, NUEVO CONTRAPISO CON CESPED SINTETICO Y JARDINERIA. SE REALIZO LA FISCALIZACION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NORMATIVAS DE LA CONSTRUCCION.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.facebook.com/gad.ruralatahualpa
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://www.facebook.com/share/p/3AaLMY7WjckJUdqY/?mibextid=oFDknc
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS SE HA IMPLEMENTADO SEGÚN LA METODOLOGIA DEL CPCCS, EL PRESIDENTE Y LOS VOCALES DEL GOBIERNO DE LA PARROQUIA ATAHUALPA FUIMOS CAPACITADOS SOBRE EL PROCESO A SEGUIR TANTO PARA EL GADPRS COMO PARA DIGNIDADES DE ELECCION POPULAR, DENTRO DE ESTE PROCESO SE GENERO UNA HOJA DE RUTA DONDE SE FIJO FECHAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FASES DONDE COMO PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL ATAHUALPA REALICE MI REGISTRO EN EL SISTEMA DEL CPCCS Y LLENE EL FORMULARIO DE INFORME PRELIMINAR PARA SUBIRLO A LA PAGINA WEB DEL GADPRA Y SOCIALIZARLO CON LA COMUNIDAD, REALIZAMOS LA ASAMBLEA DE DELIBERACION PUBLICA CON EL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL GADPRA, EN DONDE EL PRESIDENTE Y CADA VOCAL EXPUSO LA RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO 2023, EL 31 DE MAYO DEL 2024, ESTA FUE GRABADA Y TRANSMITIDA POR LA PAGINA OFICIAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ATAHUALPA PARA QUE LA COMUNIDAD PUEDA VISUALIZARLA, Y PUEDAN HACER USOS DE SUS APOORTE CIUDADANOS PARA MEJORAR O SUGERIR NUESTRAS ACTIVIDADES EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD QUE NOS ELIGIO POR ELECCION POPULAR, Y PLANIFICAR ACTIVIDADES CON UN PLAN DE TRABAJO DONDE SE PUEDEN DAR ATENCION A ESTAS SUGERENCIAS, EL PRESIDENTE Y LOS VOCALES SUBIMOS EL INFORME FINAL A LA PLATAFORMA CPCCS.

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. FELICITO AL SR. PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL Y A LOS VOCALES PRINCIPALES. SIGAN ADELANTE PARA CUMPLIR SUS METAS PROPUESTAS. ATTE. DIANA TÍGRERO. 2. SIGAN GESTIONANDO OBRAS PARA LOS BARRIOS QUE MAS NECESITAN LA OBRA PUBLICA. SUGERENCIA. 3. SUGUIERO UNA AYUDA A LA JUVENTUD QUE HE OBSERVADO QUE ESTAN SUMERGIDOS EN LA DROGA. GRACIAS. 4. SOBRE LOS PROBLEMAS DE DROGA, EL ALCOHOLISMO, SOBRE LA SUCIEDAD DE LAS COCHINADAS DE LOS PERROS, VACAS, CHIVOS, CHANCHO X FAVOR ESTO NO ES RECIENTE.